

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**33074** *FORA LIMITS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOLPAC ODEON, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que el socio único de las citadas sociedades acordó en las juntas celebradas el 30 de septiembre de 2011 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Fora Límits, Sociedad Limitada Unipersonal, de Solpac Odeón, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 30 de septiembre de 2011.- Por ambas sociedades Administrador único común.

ID: A110075985-1